



MINISTERIO DE
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional
Programa
798-00 Dirección Nacional de Notariado

Informe de Evaluación Anual Institucional 2025

Plan Operativo Institucional



Enero, 2026



Contenido

1. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR.....	3
1.1 ANÁLISIS DE LOGROS.....	3
1.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.....	5
3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES	6
3.1.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INDICADORES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA QUE SON IGUALES A LOS INCLUIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA ¡Error! Marcador no definido.	





1. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR

1.1 ANÁLISIS DE LOGROS

Durante este periodo de análisis, los resultados alcanzados producto de la ejecución de las metas reflejan la vinculación con la misión estratégica institucional de la Dirección Nacional de Notariado. En términos generales, las metas experimentaron una leve sobre ejecución, excepto la meta PF.01.03.

Se observa, por ejemplo, que en el caso del indicador PF.01.01 *“Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado”*, se estimaba un total de 700 personas habilitadas para el ejercicio del notariado. Esta meta fue superada en un 5.43%, puesto que al finalizar el periodo 2025 se habilitaron 738 notarios según el Informe Anual de Cumplimiento de Metas POI 2025, remitido con fecha de 19 de diciembre por parte de la Unidad Legal Notarial.

Para el caso de la meta PF.01.02 *“Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica”*, a cargo de la Unidad Legal Notarial, la meta programada era de 750 inhabilitaciones y se obtuvo un total de 793 inhabilitaciones, lo cual representó una sobre ejecución de 5.73%, según el Informe Anual de Cumplimiento de Metas POI 2025, remitido con fecha de 19 de diciembre por parte de la Unidad Legal Notarial.

Con respecto a la meta PF.01.03 *“Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses”*, a cargo de la Unidad de Fiscalización Notarial, se proyectaban 845 procesos iniciados contra notarios públicos y al finalizar el periodo se realizaron 827 procesos, lo cual significa una subejecución de 2.13%.

Según consta en el oficio DNN-UFN-OF-0002-2026, la razón de esta subejecución se expresa en la siguiente cita:

“Tomando en cuenta el histórico de los procesos judiciales remitidos ante el Juzgado Notarial, se nota en la línea “por fiscalización” un decrecimiento en este tipo de denuncias, que obedece a que en este año se sufrió un alto movimiento y rotación de personal en la Unidad de Fiscalización, contándose por muchos meses con la mitad de los fiscales designados, por lo cual ese rubro se vio afectado para el año 2025, dicho fenómeno responde a que los funcionarios buscan opciones de crecimiento, optando por plazas con salario global, oportunidades que no se dan en la institución, teniendo los funcionarios que trasladarse a otras instituciones para lograr sus aspiraciones, se espera que para el año 2026, ya con el equipo completo, debido a las recientes contrataciones de personal ese rubro vuelva a la normalidad.” (Resaltado no es del original).



Para el caso de la meta PF.01.04, “Cantidad de procesos disciplinarios en sede administrativa iniciados en contra de notarios públicos por incumplimiento de responsabilidades notariales”, los procesos disciplinarios en sede administrativa iniciados contra notarios programados eran 921, y se realizaron al finalizar el periodo 2025, **1133** procesos, según el Informe Anual de Cumplimiento de Metas POI 2025, remitido con fecha de 19 de diciembre por parte de la Unidad Legal Notarial. Esto da como resultado una sobre ejecución de un 23,02%.

- a) **En caso de que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2023-2026. Para el Poder Judicial, Poder Legislativo y Tribunal Supremo de Elecciones considerar el Plan Estratégico Institucional (PEI).**

Al momento de la elaboración de este informe la institución no cuenta con metas en el PNDIP vinculadas al POI. No obstante, durante el periodo 2025, la institución trabajó en su meta del PNDIP relacionada al porcentaje de avance del “Proyecto DNN: Un esfuerzo Preventivo”, desarrollando el programa de capacitación y lográndose capacitar a más de 4.600 notarios mediante múltiples actividades y acciones vinculadas al componente formativo. En relación con los planes de acción contemplados tanto en la Evaluación Nacional como en la Evaluación Sectorial, se ha avanzado de manera progresiva en la ejecución de las acciones correspondientes.

Se han desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer el involucramiento del sector notarial en materia de prevención de ALA/CFT/CFP, mediante la implementación de la Estrategia de Capacitación del Sector Notarial en Prevención ALA/CFT (2025–2027). Dicha estrategia tiene como objetivo mitigar los riesgos identificados en la Evaluación Sectorial y fortalecer las capacidades técnicas del notariado a través de espacios sistemáticos de capacitación.

Aunado a lo anterior, la institución continuó vinculada a la Política Nacional de Seguridad Costa Rica Segura Plus 2024-2030, y está trabajando con otras instituciones del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia en la implementación de metas vinculadas a la gestión de resultados para el POI 2026.

A continuación, se muestra la metodología a utilizar para la definición de los rangos de cumplimiento.

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90,00%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%



1.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

A continuación, se presenta el cuadro con el cumplimiento de las unidades de medida al 31/12/2025.

Cuadro 7. Cumplimiento de las unidades de medida
798 00 Dirección Nacional de Notariado
Al 30 de junio y 31 de diciembre 2025

Nombre del Producto	Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2025 ^{/1}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2025 ^{/1}	Alcanzado al 31/12/2025	Porcentaje alcanzado al 31/12/2025	Cumplimiento	Formato de Número	Razones
Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	Persona Habilitada	2907	1428	49,12%	3491	120,09%		Valor	En el caso de la ULN, se generó una leve sobre ejecución de las metas, principalmente, debido a que existió mayor demanda de la población con respecto a servicios notariales, por lo tanto, aumentó la unidad de medida. En el caso de la UFN, se explica mediante el oficio "DNN-UFN-OF-0002-2026", que la subejecución de 2.13% para la meta "PF.01.03", se debió a que "Tomando en cuenta el histórico de los procesos judiciales remitidos ante el Juzgado Notarial, se nota en la línea "por fiscalización" un decrecimiento en este tipo de denuncias, que obedece a que en este año se sufrió un alto movimiento y rotación de personal en la Unidad de Fiscalización, contándose por muchos meses con la mitad de los fiscales designados, por lo cual ese rubro se vio afectado para el año 2025, dicho fenómeno responde a que los funcionarios buscan opciones de crecimiento, optando por plazas con salario global, oportunidades que no se dan en la institución, teniendo los funcionarios que trasladarse a otras instituciones para lograr sus aspiraciones, se espera que para el año 2026, ya con el equipo completo, debido a las recientes contrataciones de personal ese rubro vuelva a la normalidad".

Fuente: Datos de la Unidad Legal Notarial y Fiscalización Notarial (informes anuales) y el SGIN (ULN)
/1 Esta información se obtiene del informe anual.

a. Justificación del sobre cumplimiento de la meta programada

La sobre ejecución de la meta obedece a un incremento en la demanda de servicios (denuncias y trámites) que superó lo proyectado con base en años anteriores. Al depender esta variable de las necesidades de la población y no totalmente de la DNN, se debió maximizar la respuesta operativa. Este cumplimiento se logró incluso ante un escenario de rotación de personal, lo que evidencia un esfuerzo institucional por cubrir la creciente necesidad ciudadana.



3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento alcanzado de los indicadores al 31/12/2025.

Cuadro 8. Cumplimiento de indicadores
798-00 Dirección Nacional de Notariado
Al 31 de diciembre 2025

Nombre del Producto	Descripción del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2025 ¹	Porcentaje alcanzado al 30/06/2025	Alcanzado al 31/12/2025	Porcentaje alcanzado al 31/12/2025	Cumplimiento	Formato de Número	Razones
Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.01. Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica por la Dirección Nacional de Notariado.	700	429	61,29%	738	105,43%		Valor	Este incremento tiene su origen en factores externos relacionados con el comportamiento del gremio, específicamente la acumulación de nuevas incorporaciones al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, así como un aumento en las solicitudes de rehabilitación y habilitación de notarios consulares e institucionales.
Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.02. Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica.	750	325	43,33%	793	105,73%		Valor	El leve sobre cumplimiento se debe a que la cantidad de denuncias realizadas contra notarios aumentó.
Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.03. Cantidad de procesos iniciados ante instancias judiciales en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	845	452	53,49%	827	97,87%		Valor	Aunque no se alcanzó el 100%, la jefatura de la unidad indica un decrecimiento en este tipo de denuncias, que obedece a que en este año se sufrió un alto movimiento y rotación de personal en la Unidad de Fiscalización, contándose por muchos meses con la mitad de los fiscales designados, por lo cual ese rubro se vio afectado para el año 2025. Dicho fenómeno responde a que los funcionarios buscan opciones de crecimiento, optando por plazas con salario global, oportunidades que no se dan en la institución, teniendo los funcionarios que trasladarse a otras instituciones para lograr sus aspiraciones, se espera que para el año 2026, ya con el equipo completo, debido a las recientes contrataciones de personal ese rubro vuelva a la normalidad.
Regulación y control del ejercicio de la función notarial.	PF.01.04. Cantidad de procesos disciplinarios en sede administrativa iniciados en contra de notarios públicos por incumplimiento de responsabilidades notariales	921	222	24,10%	1133	123,02%		Valor	Se reportó una sobre-ejecución significativa de 23,02%. Es fundamental destacar que el flujo de trabajo de esta meta no depende exclusivamente de la gestión interna de la Unidad Legal Notarial, sino que se alimenta de insumos externos que no son controlables por la unidad, tales como los aportes del Archivo Notarial, autoridades judiciales y administrativas, la Unidad de Fiscalización Notarial y las gestiones de los usuarios.

Fuente: Datos de la Unidad Legal Notarial y Fiscalización Notarial (informes anuales) y el SGIN (ULN)

El cierre del periodo 2025 refleja un desempeño institucional caracterizado mayoritariamente por la sobre ejecución de metas, impulsada por una demanda de servicios que superó las proyecciones iniciales. En los indicadores PF.01.01, PF.01.02 y PF.01.04, el cumplimiento superior al 100% obedece a variables exógenas no controlables por la institución, tales como el aumento



acumulado en las incorporaciones al Colegio de Abogados, el incremento en las solicitudes de rehabilitación y un flujo de denuncias y procesos disciplinarios mayor al histórico.

No obstante, la gestión enfrentó desafíos estructurales en materia de talento humano que impactaron el indicador PF.01.03. Si bien se alcanzó un cumplimiento destacado del 97,87%, el leve decrecimiento respecto a la meta ideal responde a la alta rotación de personal en la Unidad de Fiscalización, derivada de la búsqueda de mejores condiciones bajo el esquema de salario global en otras instituciones. Esta situación obligó a operar durante meses con una capacidad reducida de fiscales, lo que valida el gran esfuerzo realizado para mantener la continuidad del servicio y las métricas altas.

Con las recientes contrataciones gestionadas para completar el equipo de trabajo, se proyecta que la capacidad operativa de la Unidad de Fiscalización se normalice plenamente para el periodo 2026, alineándose con la creciente demanda de fiscalización notarial.

Datos del (la) director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Luis Mariano Jiménez Barrantes
Correo electrónico	mjimenez@dnn.go.cr
Teléfono	2527-7383
Firma digital	